

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

AÑO II.—Núm. 608

Almería.—Domingo 17 de Diciembre de 1911.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería en mes Provincias, trimestre Extranjero, id. Número suelto. Idem atrasado. Para reventadores, 25 ejemplares.

VARIFA DE ANUNCIOS

No 1.ª plana, línea, cuerpo 8. No 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. No 4.ª plana, id. id. id. Medicinas, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 35

TALLERES: Real, 30 - Almería

Teléfonos, núms. 149 y 111

## De la Conjunción

### A LOS RADICALES

Señores don Alejandro Lerroux, don Rafael Saillas y don Alvaro de Albornoz.

Muy señores míos y distinguidos correligionarios: Gumplo el deber de comunicar á ustedes los acuerdos adoptados por la minoría parlamentaria de la Conjunción republicano-socialista, respondiendo á la iniciativa que se sirvieron someter á la consideración de la misma con su carta 25 de Noviembre y á otros hechos posteriores.

Expresaba aquella carta el deseo de que las minorías radical y conjuncionista se concertasen para realizar acto de protesta contra la conducta del Gobierno. Conocido este deseo, la minoría que tengo la honra de presidir, acordó delegar en don Melquíades Álvarez para que, con el representante que designará la radical, estudiase la forma en que un concierto al indicado fin podría tener lugar, si resultaban estas minorías conformes en la apreciación de la actualidad política, á pesar de la obligada diferenciación é independiente existencia de una y otra.

Adoptado este acuerdo, los señores Lerroux y Álvarez convinieron en que el acto común de las dos minorías fuese la publicación de un manifiesto al país.

Encargóse el señor Lerroux de redactar dicho documento, y así lo hizo, entregándolo después al señor Álvarez. Este se sirvió darme á conocer, consúltandome sobre el mismo, y yo me creí obligado á comunicarlo á nuestros compañeros, ya que todos habían de suscribirlo, cosa imposible sin su previa aprobación.

Para ello convoqué una reunión de la minoría, en la cual fué detenidamente examinado el proyecto del manifiesto del señor Lerroux. No lo hallé la minoría adecuado á la finalidad de sus acuerdos ni á la misma proposición formulada por ustedes, vió que respondiese siquiera.

Lo propuesto y aceptado había sido concertarse para celebrar un acto. El manifiesto redactado por el señor Lerroux era la declaración pública de un pacto entre partidos, con todo ese alcance: acción común, dentro y fuera del Parlamento, no sólo durante la lucha contra el régimen monárquico, sino aún después de instaurada la República. Se invitaba ya á las diversas organizaciones del republicanismo español á manifestar su adhesión á la unión pactada.

No es este el lugar de discutir la conveniencia de un pacto semejante. Es posible que haya quien lo crea hasta necesario. Pero es evidente que la minoría de la Conjunción no se había mostrado dispuesta á realizarlo, y, sobre todo, lo que se había solicitado de ella era cosa muy distinta. Además, por lo que á la Conjunción se refiere, es bien sabido que no la obliga con sus resoluciones la minoría parlamentaria. Venía, pues, el proyecto de manifiesto del señor Lerroux á desnaturalizar de tal modo el acto que en principio se había creído conveniente realizar que la minoría conjuncionista decidió no suscribirlo.

No habla el señor Álvarez de advertirme, ni yo de comuni-

carlo á mis compañeros, que el señor Lerroux estaba dispuesto á admitir en su escrito toda clase de modificaciones. Pero no era modificar, sino sustituir con algo fundamentalmente opuesto lo que la minoría tocaba hacer. Y no se atrevió á pensar que entre tales extremos cupiera transacción. Nadie que sinceramente se proponga realizar un acto trascendental en la política de su país estimará lo mismo lograr su propósito que hacer todo lo contrario. Ofensivo sería contar con tal disposición de ánimo en los demás.

La extraordinaria importancia que hubo de adquirir en el examen de la minoría el purto capital á que he venido refiriéndome, relegó, quizá, á un término secundario la estimación de aquella conformidad en la apreciación de la actualidad política que era precisa para que se concertasen los dos organismos parlamentarios. Sin embargo, el silencio respecto á la guerra en el Norte de África, á que aludía el manifiesto del señor Lerroux, no podía ser admitido por la minoría conjuncionista, ni seguramente abandonado por la radical, pues bien recientes son las manifestaciones de su convicción respectiva con relación á tan grave problema.

No dí á ustedes inmediata cuenta de la resolución de la minoría, por que ésta quiso antes ponerla en conocimiento del señor Álvarez, quien por enfermedad no había asistido á la reunión en que aquella fué adoptada, y merecía, por su propio valor y por las gestiones que á satisfacción de todos sus compañeros había llevado á cabo esta atención.

Se reitera de ustedes atento correligionario y s. s. p. s. m., Guernsindo de Azeárate.

Madrid 14 de Diciembre de 1911.

### LA GLOSOPEDA

Sin preocupación aparente por parte de las autoridades, se vienen publicando estas noticias con relación á esta enfermedad que puede producir un daño tremendo á la riqueza pecuaria.

Precisamente para que estos y otros sa vicios relacionados con la ganadería no queden al arbitrio y mala fé de los ganaderos con perjuicio evidente de los demás, se crearon los inspectores provinciales de sanidad é higiene pecuaria, que si en circunstancias tan graves como las que hoy se observan, no se utilizan para que por todos los medios que aconseja la ciencia veterinaria, eviten la ruina de la ganadería, no nos podemos explicar la creación de dicho cuerpo.

Nosotros tenemos particular amistad con don Lázaro Lechuga; pero esa amistad con nuestro colaborador no puede privarnos de juzgar con severa justicia sus actos, que creemos más pasivos de lo que conviene á la misión altísima que le tiene confiado el gobierno.

Es cierto que sobre el Inspector provincial está el señor gobernador de la provincia, y lo mismo puede ser responsable de la falta de celo que notamos, uno de los dos funcionarios nombrados, ó los dos á la vez.

Sabemos que el señor Pérez Gironés ha teleografiado al director general de Agricultura; pero sabemos también que nuestro anti-

guo compañero en la prensa no ha contestado todavía, como si la riqueza pecuaria de nuestra provincia no importara en Madrid absolutamente nada.

Ya lo saben el gobernador y el señor inspector provincial de sanidad veterinaria; los ganaderos no están conformes con su conducta, y de ella protestan, haciéndonos nosotros eco del general disgusto.

Es preciso más celo de parte de las autoridades, y más celo también de parte de los interesados, que deben acostumbrarse á seguir los imperativos de la ciencia veterinaria, en la crianza de sus ganados.

### Honor á una hija de Almería

En la prensa de Granada leemos la reseña de la hermosa fiesta celebrada en la Escuela Normal de Maestras de dicha ciudad, organizada por la Asociación de Cultura Granadina, fiesta presidida por el ilustre Rector de aquel Claustro Universitario don Federico Gutiérrez y á la cual asistieron distinguidas personalidades y las profesoras y alumnas de la expresada Escuela.

Entre los detalles de la fiesta que nuestros colegas publican, leemos uno que como almerienses nos enorgullece. Para la presidencia de la sección de señoritas de la referida Asociación de Cultura Granadina, ha sido elegida, por sus relevantes méritos, una bellísima joven, natural de esta provincia: la señorita Magdalena Martínez Ortiz, hija de nuestro buen amigo don Juan Martínez Maqueda, de Aba, joven que lleva cursados dos años de estudios en la referida Escuela Normal, con matrícula de honor.

El nombramiento de la expresada señorita para el desempeño de aquel cargo, ha sido otorgado á la misma por unánime voto de la Directora y de las Profesoras de la Escuela, quienes prescindiendo de la presión de toda influencia exterior á la equidad, y premiando con severo espíritu de justicia, los méritos de una joven de humilde posición social y competentemente huérfana de recomendaciones, han dado muestras de una rectitud y de una elevación de miras que las hace acreedoras á las mayores alabanzas.

Como aquí va siendo ya poco corriente que se estime ni se elogie á la mujer por otras prendas sino por los encantos de su belleza física, nos complacemos en aprovechar esta ocasión para tributar también nuestro sincero aplauso á quien, como la señorita Magdalena Martínez Ortiz, une á los hechizos de su hermosura corporal, las dotes de una privilegiada inteligencia y los méritos de una extensa y envidiable cultura.

### Politiquilla

¿Y de Verdejo... qué? Verdejo se fué á la corte, luego vino de Madrid y nada dijo al marcharse y menos dijo al venir.

El sí no es por el Gobernador, el objeto del viaje se queda inédito, por que el interesado rinde fervoroso culto al proverbio de *al buen callao llaman Sancho*.

Pero el señor Pérez Gironés, como el que no dice nada, ha hecho saber á cuantos partidarios tiene Canalejas en la provincia, que se ha suprimido la Jefatura local del partido, el cual será dirigido desde Madrid por el señor Serrano.

Luego Verdejo ha sido relevado de la jefatura que tan aparatosa mente ostentaba sin decir esta boca es mía.

No obstante parece que se le han ofrecido compensaciones.

Verbi-gracia: La aprobación de las elecciones del Cabo de Gata, que estaban en *latin* y además ha tenido el gusto de conversar brevemente con Canalejas, á quien á cada de paso *magníficos informes* de los que aspiraban á sustituirle en la Jefatura.

En cuanto á él, según á dicho á sus íntimos, no le apena su destitución, por que la situación actual está dando las boquedas, y no vale la pena de ser jefe, de unos muertos.

No se dirá que no hay viveza en el decir y el hacer del flamante ex jefe democrata.

Lo mismo en Madrid que en Almería se practican gestiones encaminadas á la unión de los liberales de todas las ramas de esta capital: Y se asegura que el señor Verdejo ofrecido como víctima propiciatoria á don Juan Cassiello para acallar ciertas emulaciones.

Se habla también de determinadas resoluciones en los expedientes electorales, y entra en estas combinaciones has a la provisión de la Alcaldía y la Jefatura de Fomento.

Según estas referencias los cargos representativos y retóbulos se distribuirán equitativamente entre las antiguas fracciones que han de integrar la *fusión*, y desaparecerán las mutuas acusaciones que se hacían de parte y parte, resultando que ya Canalejas no realiza actos de loco, sino que se encuentra en tan perfecto equilibrio como el propio don Juan.

En suma, que ya estaría todo terminado para el desmoroso, sino se su-urrara que don Juan ha exigido como condición indispensable que todos los que en ren en la unión sean *contribuyentes*.

Pero tampoco puede ser esto óbsáculo, si con buena voluntad se busca la fórmula que pueda ser la de que todos contribuyan, al desdén del partido.

Hay quien apuesta que llegará primero de año, sin que la Comisión provincial haya resuelto la mayoría de las reclamaciones electorales, incluso las de la capital.

La razón de esto consiste en que los diputados de la permanente no saben á que carta quedarse, por *excesos de iniciativas*. Y entre el cúmulo de ideas que les han venido al *metro*, han adoptado como la más luminosa, la de aguardar inspiraciones de lo alto. Y á las alturas han acudido los principales canalejistas interesados en las elecciones de Almería.

Unos piden que se anule la elección del distrito del Puerto, otras las de la mayoría de los distritos incluyendo el Cabo de Gata; y algunos, como don Braulio, pensando que peor es menearlo, por sí se llenen nuevos competidores á la vara, se asegura que ha dicho en Madrid que se apruebe todo el expediente y bueno está como está.

Innecesario será decir que todos estas proposiciones han sido recibidas en la Corte como *tendenciosas*; lo mismo que la de don Rogelio Pérez, que tiene resamado contra la validez de toda la elección.

Nuestra opinión es que las elecciones se aprobán, siquira por el gran predicamento que gozan arriba, algunos de los demócratas elegidos.

Y sobre todo, por que en caso de nu va elección, quizás saldrían peor librados.

### MINERIA

Titulos

Don Antonio Bienes Castall ha presentado papel de pagos al Estado por valor de ciento cinco pesetas para reintegro del título de propiedad del registro minero titulado «Cuando» número 31.584 del término de Alhóduy.

Don Francisco Salmerón García ha presentado papel de pagos al Estado por valor de ciento veinte y una pesetas para reintegro del título de propiedad de la mina titulada «Mi Antonio» número 31.863 del término de Dalías.

Renuncia

Don Juan González Ramirez ha renunciado la propiedad del registro minero titulado «Mi Sales» número 32.971 del término de Olula de Castro.

## Ecós de la opinión

### El problema uvero

Señor Director de EL POPULAR. Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Espero de su reconocida benevolencia, de estida en su ilustrado periódico á estas cuartillas, que si bien no tienen mérito alguno, sin embargo, le ruego su publicación, por tratar en ellas de un asunto de verdadera importancia; en el que, de no tomarse una determinación eficaz, la ruina de esta provincia será una sensible realidad.

Me refiero, señor Director, al negocio uvero; cuyo mal, radica principalmente, en la más fácil de corregir, apenas los cosecheros y las casas fruteras, nos percatamos de la magnitud de este mal, y pongamos unos y otros nuestra voluntad, al servicio de una mejoría, que en mi concepto, sería de tal índole, que bastaría para que una vez conseguida, el negocio entrase en vías de regeneración.

¿Qué cuál sería esta mejora magna, que en el referido negocio podría introducirse? Todos lo conocemos: previamente LA REGULACIÓN DE LOS EMBARQUES.

Ya en otra ocasión tuve el honor de ocuparme de este asunto, y otros muchos señores, todos más autorizados que yo, también emitieron su juicio sobre el problema; y cuando se creía que los parraleiros á utilizamos al llamamiento, para prestarnos ayuda mutua, pocos fuimos los que lo hicimos y otros que de tal asunto se ocuparon, fué para censurar á los que habían tomado la iniciativa para apoyar la idea.

Esto, realmente, resulta incomprensible y bochornoso. Con tal proceder, no sólo se injuria, sino que también se entorpece la unión necesaria para llegar á una solución satisfactoria.

Si bien por este año se halla terminada ya la faena, no por ello deja de ser el tema de actualidad. Precisamente, estamos en el tiempo oportuno, en que deberíamos trabajar en pró de una favorable solución para el negocio; y con fé y apartando de nosotros toda desconfianza, cooperar al bien general, en un asunto, de importancia tan extraordinaria.

Creo que ante todo, debemos poner nuestras miras en buscar un resultado práctico, por lo fácil, conveniente y eficaz; cual lo es la regularización de los envíos para no abarrotar los mercados, así como el abarrotamiento de los fletes; lo cual podrá, con seguirse, solo con que los parraleiros, inteligenciados con las ca-

sas fruteras, de buena fé y con la energía suficiente lo intentaremos.

Sabemos que, lo que regulariza el precio de una mercancía cualquiera, es la relación de la oferta con la demanda, y es un punto económico indiscutible que la mayor oferta ocasiona la depreciación del artículo; dándole, por el co trato, más valor el exceso de demanda. He ahí porque debemos á todo trance, si queremos hacer algo útil por el negocio, evitar el foco de faena, y con él el abarrotamiento de los mercados y por consecuencia, la desmoralización de los mismos.

Puntualicemos el modo de conseguirlo, y los beneficios que el negocio reportaría esta solución.

Cada uno de los pueblos de la provincia, podrían autorizar á un representante, para que, inteligenciado con las casas fruteras, que están interesadas como el propio cosechero en el mejoramiento del negocio, formasen una Junta Directiva, que dispusiera la regularización de la carga; para cuyo fin, se establecería una oficina en el muelle, donde, por orden riguroso de prioridad, se diese entrada á los barriles para que á su vez, se fuesen embarcando por el embarcadero que al cosechero conviniera, y para el destino que el mismo en sus guías ordenase.

Como esta Junta habría de estar autorizada para la buena distribución de la carga, podría ofrecerse esta al Armador ó Armadoras que mejores proposiciones nos hiciesen; y como consecuencia natural de esta competencia por acaparar el negocio, vendría la rebaja de los fletes.

Además, y esto es aún más importante, con el fin de normalizar los envíos, el Armador ó Armadoras consignarían los vapores á esta Junta, en virtud de una realización que la misma pasaría á los referidos Armadores, y que podría ser la siguiente, cuota mejor calculada.

La faena convendría que empezase en primeros de Septiembre para los mercados ingleses y del 12 al 14 para los de América y Alemania.

Necesitamos pues, para la exposición de cálculo, los factores siguientes: *Semanas de los tres meses de faena, vapores por semana para cada uno de los mercados, barriles que aquellos conducirán y puntos de destino.*

(Se continuará)

### Juan Pérez García

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo O.bera, número 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde, 5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

### ALFOMBRAS

### EN TAPICES

Acaba de recibir un extenso surtido

La casa de

JOSE MARTINEZ HERRERA

MUEBLES DE LUJO.—Navarro Rodrigo, 4 y 6



# Por telégrafo

## De Política

### ¿Un regicidio?

En las primeras horas de la tarde ha comenzado a extenderse por los círculos políticos una noticia que ha producido honda impresión.

Refiriéndose á despachos recibidos de Berlín se decía que el rey de Inglaterra Jorge V. había sido objeto de un atentado en la India, donde como es sabido han sido coronados hace días los soberanos británicos.

Los periodistas, como era natural, acudieron á los centros oficiales, donde se les dijo que nada se sabía respecto al particular; pero que con urgencia se habían pedido noticias á nuestro embajador en Londres.

### Lo de Cullera

Continúa siendo la preocupación de las gentes la solución que habría de darse al proceso de Cullera.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se trabaja desde ayer en el extracto del apuntamiento.

Tan pronto como se termine este, la causa se pondrá de manifiesto durante ocho días á los letrados defensores, á fin de que puedan estudiarla.

En la vista actuará como Fiscal el Auditor general de Grera, señor Piquer.

### Más detalles

El Gobierno ha declarado que lejos de prolongar la resolución definitiva del proceso de Cullera, desea abreviar todo cuanto sea posible, á fin de que el Supremo de Guerra dicte sentencia antes de la fecha señalada para la apertura de las Cortes.

Calculase que la vista tendrá lugar antes que finalice la primera decena del próximo mes de Enero.

### Habla Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros se ha decidido al fin á opinar acerca de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que ha juzgado á los procesados de Cullera.

El señor Canalejas ha confirmado cuanto os comunicué ayer respecto á la sentencia, llamando la atención de los periodistas sobre discrepancia que existe entre el tribunal sentenciador y el Capitán general y el auditor, los cuales opinan que debe suavizarse la sentencia.

El dictamen del capitán general, señor Echagüe—dijo el señor Canalejas—no tiene eficacia jurídica; pero tiene eficacia moral.

Con ese breve comentario el Presidente del consejo de ministros ha revelado su pensamiento.

Seguidamente se ocupó el Jefe de Gobierno de lo satisfecho que está del curso de los debates en la Cámara francesa respecto al gran problema de Marruecos, pues en ellos se ha evidenciado de España á no hacer sesión alguna de terrenos en su zona de influencia al Sur de Marruecos.

### Se hace la luz

En los círculos políticos reina gran revuelo con moti-

vo de las negociaciones franco-españolas, las cuales parece que llegan á su término y que el Gobierno se decide al fin á que el país conozca la solución que pretende darle al problema de tan vital interés para la nación.

Yá ha sido entregada al embajador de Francia la nota contestativa á las pretensiones respecto á la cesión de terrenos de nuestra zona de influencia, en cuya nota se mantienen resueltamente los derechos españoles á continuar en posesión de dicho territorio.

Respecto á este particular y á los demás que se discuten en las conferencias han cambiado impresiones los señores Canalejas y García Prieto, con viniendo ambos políticos en la necesidad de que conozcan las negociaciones los jefes de las minorías parlamentarias, á cuyo efecto el marqués de Alhucemas visitará á los prohombres políticos.

### Consejo de ministros

El señor Canalejas ha manifestado á los periodistas que en el Consejo de ministros que se celebrará el próximo lunes, el ministro de Estado señor García Prieto dará cuenta detallada del curso de las negociaciones franco-españolas.

### Rumores desmentidos

El presidente del Consejo de ministros ha negado en absoluto que haya discrepancias de ningún género dentro del Gobierno y por consecuencia carecen de todo fundamento los rumores propalados respecto á la crisis.

Respecto á la supuesta con-jura con Alemania para restaurar la monarquía en Portugal, ha dicho el señor Canalejas que no vale la pena de hablar de ello, pues se trata de un infundio inventado por el diario socialista de París "Le Humanité".

El señor Vasconcellos—dijo el Sr. Canalejas—conoce perfectamente el modo de pensar del Gobierno de España y sus opiniones acerca de la nación amiga.

### Es un infundio

El señor Canalejas ha manifestado que las noticias llegadas de Berlín, hablando de un atentado al rey de Inglaterra Jorge V. es un infundio, como lo acreditan los despachos oficiales que ha recibido el gobierno.

### En favor de Cuevas

El diputado á Cortes por Sorbas, señor Igual ha visitado estado esta tarde al ministro de Fomento para entregarle una instancia firmada por las autoridades y vecinos de Cuevas, en la que piden que el trazado del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zurgena pase más cerca de la mencionada ciudad, pues en el actual proyecto se fija la estación á seis kilómetros de Cuevas, con lo cual se perjudica grandemente á la riqueza minera y á aquella región en general.

El señor Gasset ofreció interese en el asunto.

### Las Cámaras de Comercio

Las Cámaras de Comercio se han dirigido al ministro de Fomento señor Gasset, para pedirle que en el periodo

mas breve posible se apruebe el Reglamento por que han de regirse dichos organismos.

Parece que el señor Gasset se halla dispuesto á satisfacer los justos deseos de los comerciantes.

## De todas partes

### Consejo de guerra

Comunican de Valencia, que han vuelto á reanudarse las sesiones del Consejo de guerra que ha de juzgar á los procesados de Canillas de Aceituno que en abril último proclamaron el gobierno de la República y se lo telegrafiaron al señor Canalejas.

Los procesados que agredieron á la fuerza armada son los siguientes:

Juan Ruiz Ramirez, Francisco Martín Ramirez (a) "Chapuz", José Pérez Madrid Miguel, Rendo Pelaez, Juan Perez Muñoz (a) Tuerto Charvarria, Francisco Palomo Perez (a) Tuerto Palomo, Francisco Villalobos Gimenez Francisco Moyano Moreno (a) Manuño e Isabel Gil Cobos.

La expectación es grandísima por conocer el resultado del Consejo.

### Drama sangriento

Despachos de Castellón, dan cuenta de un sangriento drama de Castejónovo, pueblo de aquella provincia.

Los empleados de la compañía Arrendataria de cerillas descubrieron una fabricación clandestina y cuando trataron de incautarse de la mercancía les salieron al encuentro dos contrabandistas, que eran padre e hijo, tentándose una terrible lucha, de la que resultó muerto el padre y el hijo con heridas gravísimas.

El suceso ha producido tremenda indignación en aquellos vecinos.

### Petición al rey

Esta tarde ha sido recibida en audiencia por el rey una comisión de Lugo, presidida por el Alcalde de la ciudad y el Presidente de la Diputación para pedir al monarca que se interese cerca del Gobierno á fin de que se envíen á aquella capital las tropas de guarnición que había antes.

Don Alfonso accedió benevolamente á los comisionados, ofreciendo hablar del asunto al ministro de la Guerra.

### Cotización

Interior	85 65
Fin corriente	00 00
Fin próximo	00 00
Amortizable	95 85
Nuevo amortizable	000 00
Cédulas hipotecarias	101 90
al 4 por 100	101 90
Acciones del Banco	459 00
Tabacos	299 50
Francos	08 00
Libras esterlinas	27 25

### Extranjero

#### Nuevo presidente

Despachos de Berna dan cuenta de que se ha verificado la Asamblea federal, renovado por el periodo de tres años el mandato á los consejos federales actuales.

Ferrer ha sido elegido presidente de la Confederación Helvética para 1912.

### Contra un tratado

Dicen de Wasigton, que la Cámara ha aprobado por trescientos votos contra uno, la moción pidiendo que se prescinda inmediatamente el tratado que se concertó entre Rusia y los Estados Unidos, acerca de los pasaportes de los respectivos súbditos, por cuanto Rusia se niega á reconocer los pasaportes de los israelitas norteamericanos.

### Ultima hora

#### Moret y Canalejas

Conforme he anunciado en otro despacho, esta tarde ha visitado al señor Moret el presidente del Consejo de ministros para darle cuenta del curso de las negociaciones franco españolas y pedirle sus opiniones respecto á los acuerdos que hayan de adoptarse.

La reserva de ambos políticos es absoluta, ignorándose cuales hayan sido las opiniones del expresidente del Consejo de ministros.

El señor Canalejas proseguirá conferenciando con todos los jefes de las minorías acerca del mismo particular.

Es posible que la inmediata consulta sea con el señor Azcárate.

### Las conferencias

Por conducto fidedigno se sabe que hasta el próximo lunes no se recaudarán las negociaciones franco españolas.

A la conferencia asistirá el embajador de Inglaterra y en ella el ministro de Estado señor García Prieto hará entrega á Mr. Geoffroy de una Nota extensiva, que realmente no es otra cosa que un contrapunto á todos los puntos tratados en la nota de Francia.

Es positivo que España rechazará en absoluto toda ocupación de terrenos en el litoral frente á las costas de Canarias.

La expectación es tremenda por conocer las opiniones de nuestros prohombres políticos.

### Sol y Ortega

El ilustre diputado republicano don Juan Sol y Ortega, ha aceptado la defensa ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina de los reos de Cullera, condenados á muerte Juan Jover Corral, El Chato Cuquetá, Adolfo Salón y Juan Gregori Paris.

### No se ha contestado

El ministro de Estado, señor García Prieto, ha negado

haber entregado nota alguna al embajador de Francia Mr. Geoffroy, por la sencilla razón de que no está ultimada.

De las palabras ambiguas del señor García Prieto, se deduce que la Nota no se entregará hasta que la conozcan los jefes de las minorías parlamentarias y conozca el Gobierno lo que opinan respecto á los puntos que en la misma hay de tratarse.

### Junco y Regilla

Se hechen asientos de rejilla y se vende junco á precios muy reducidos. Calle de Lu's Salute número 8 (mas arriba del juego pelota.)

### Don José Herrada Fernández

El Agente de Negocios y Negociante en la tan acreditada máquina de coser marca "Rishi", ha trasladado su despacho y domicilio, de la calle de la Carretera, en Nijar, á la Plaza de Colon, de dicha villa, en donde encontrará el público un esmerado y exacto servicio vivo y en toda clase de operaciones y los generos que necesitan de los muchos que representa de las más acreditadas casas.

Habiendo traspasado sus ducados la FUNERARIA NUEVA

### Antonio Marin Durán

se trasladó á la antigua funeraria

### LA SOLEDAD

CALLE DE GRANADA NUM. 28

TELEFONO 144

Desde la que ofrece de nuevo sus tarifas y presupuestos, incluyendo como antes, cuantos gastos se ocasionan en los enterramientos, desde el más lujoso al más económico.

Servicio permanente durante el día y la noche


### Uva para regalos

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto, propia para regalo, se desatan al comprarlos.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos e informes establecimiento de don Antonio Aleman, Real 35, Almería.

**TALLER ESPECIAL PARA HACER** toda clase de composturas.



Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fonógrafos, Máquinas de escribir, y contadores eléctricos.

Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por detalles que se dan.

Por 250 se hace toda clase de composturas en relojes ordinarios.—CALLE REAL DE LA CARGA, N.º 33.

**Antonio Blanes** SR CREDEN HABITACIONES AMUEBLADAS

**ANDRES VIZCAINO** DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos

OBISPO ORBERA. 5 PRAL.

## Enfermedades de los ojos

### Consulta del Dr. Blanes

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS  
Oculista Municipal.  
Consulta de 8 á 1 y de 2 á 4.  
Gratuita diaria de 4 á 5.  
CALLE ANTONIO VICO NUM 1.  
Esquina al H. La Perla

## LA ELEGANCIA

Gran establecimiento de calzado de todas clases, extenso surtido para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en clases de lujo. Precios baratísimos.

Juan Moreno Gallego

PRINCIPE 24  
SUCURSAL.—TIENDAS 32

## Aceite y lotería

Aceite puro de hígado de bacalao, genuino Lofftotten.

Acaba de recibirse y se expende á 2 pesetas botella de un litro.

Agua de Vichy, Contaminante, Vilajuga, Mondrivi, Jaraba, Karabab, Mar-molejo, Burlada, Borines, Vitte, Llan-jarón, Cestona, Saa Hillario, Villacruz, Vals, Verin, etc., siempre existiendo especiales.

Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

Lotería de Navidad.—Regala una participación por cada botella de aceite de hígado de bacalao que compres en la DROGUERIA DE BUSTOS, Calle de Granada, 35 y 37.

## Corsetera

JUANA NAVARRO AGUILAR

Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial.

Se construyen corsets rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el des-censo de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombigo; últimos adelantos.

Especialidad en fajas-corset recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé.

Perfumeria Venus informará

70 CENTIMOS UNA

Legítimas piedras AUBER

VENTA EXCLUSIVA

Solo por docenas

Perfumeria Venus informará

ENCENDEDORES

Legítimas piedras AUBER

VENTA EXCLUSIVA

Solo por docenas

Perfumeria Venus informará

## LA MONTAÑESA

Casa de viajeros dirigida por su dueño

### PASCUAL RUIZ

Antiguo camarero de los hoteles Patrón y Universa, de Murcia.

Situado en el sitio más céntrico de la población, próximo á los teatros y principales establecimientos de comercio. Comedor al exterior con mesas apartadas. Gabinetes independientes. Luz y timbres eléctricos. Coches e intérpretes á todos los trenes y vapores. Pension completa la desde 3 pesetas en adelante. Cubiertos desde 2 pesetas.

Pi y Margall (antes Aire)

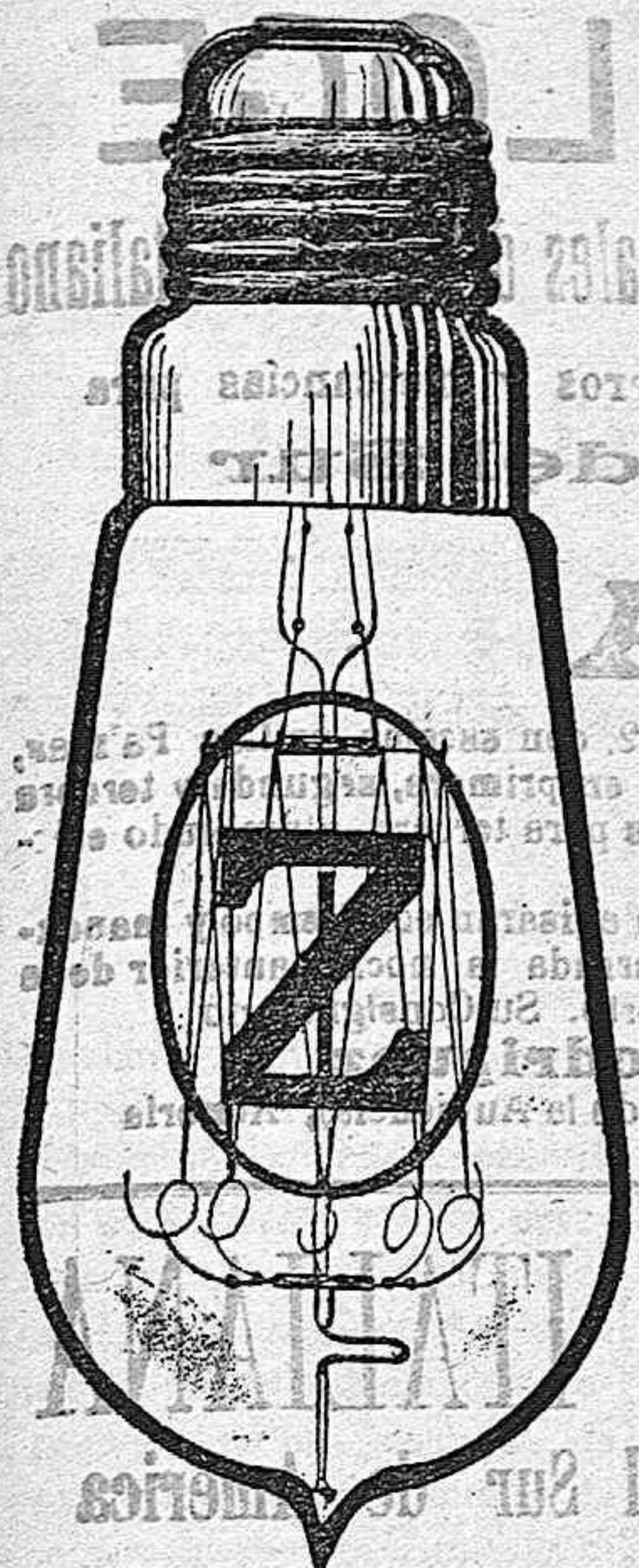
numeros 11 y 13

CARTAGENA

## Agendas Bailly-Baillière para 1912

<b>Agenda de Bufete</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. <b>PRECIOS</b> En Madrid: 2, 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COMPA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. <b>PRECIOS</b> En Madrid: 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</b> ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los traslados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. <b>PRECIOS</b> En Madrid: 2,50 pts. Con cartera: 3,50 pts. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Bolsillo</b> para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Tranvías, carruajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. <b>PRECIOS</b> EN MADRID De dos días en plana: 1,50 pts. Con cartera: 3,00 pts. De un día en plana: 2,00 pts. Con cartera: 3,50 pts. En Provincias, 0,50 más.
---	--	---	---	--





LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO

MARCA "Z"

COMPITEN CON LAS DE SU CLASE

por su gran duracion

por su reducido consumo

por su luz blanca

por su precio

Materiales e instalaciones electricas en todos sus ramos

Presupuestos y estudios gratis

De venta: A. MONTESINO, Centro tecnico

C. CASTELAR 2

COMISION PROVINCIAL

Ayer se reunió la Comisión provincial, presidida por don José Gallego Gallego.

Asistieron los diputados vocales señores Ballver, Muñoz Calderón y Rueda Molina.

Aprobada el acta de la anterior se adoptaron los siguientes acuerdos.

Declarar la validez de la elección municipal celebrada en Nacimiento y reconocer la capacidad legal de los elegidos.

El señor Ballver votó en contra. Se aprobó una cuenta de 135 pesetas de la Junta provincial de Beneficencia.

También se aprobaron varias facturas de material para la Presidencia.

Informar al Gobernador civil que procede desestimar la reclamación formulada por don Emilio Andrés Iborra, vecino de Santa Cruz, en la que se pide la nulidad del repartimiento vecinal aprobado por aquella Junta Municipal de Asociados.

Dada cuenta del expediente instruido a virtud del recurso entablado por don Francisco Maresca, en el que interesa la nulidad de una sentencia dictada por el Tribunal de Riegos de Almería, se acordó designar a don Gregorio Muñoz como ponente.

No habiendo otros asuntos que despachar se levantó la sesión.

Sección Oficial

La Gaceta

La de ayer contiene las siguientes disposiciones: Marina.—Reales decretos disponiendo pase a la escala de reserva el capitán de navío de primera clase don Alberto Balseyro y Casajús; promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase al capitán de navío don José María Chacón y Peray.

Gracia y Justicia.—Real orden concediendo el uso de una medalla de oro a los individuos de la Junta de gobierno de los colegios de abogados de España.

Haclenda.—Real orden resolviendo instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de Córdoba, solicitando sean aprobadas las ordenanzas que acompañaba, de los arbitrios comprendidos en los párrafos a, c, d, y f del artículo 6.º de la ley de 12 de Junio último, y que ha acordado establecer desde 1.º de Enero de 1912 en sustitución del impuesto de Consumos.

Otra disponiendo se habilite la isla de Colom en el término municipal de Mahon, en la isla de Menorca, para embarcar por el fondeadero de Les Llanes, en régimen de cabotaje y exportación, de ciuc de la mina «Costancia», propiedad de doña Francisca Llado y Jurado.

Otra idem id. en el punto de termino de la Alcazaba, en la provincia de Almería, para desembarcar piedras sin labrar, cales, cementos, maderas y fierros, para la construcción del 6.º de la carretera de Málaga a Almería.

Otra autorizando el embarque, con destino al puerto de Vigo, de los productos de salazón y conser-

vas de pescados en la rfa de Arsa, en los puntos de dicha ría en que las fábricas se hallan establecidas.

Otra disponiendo que se habilite el punto denominado la Nitja, en la isla de Menorca, para el embarque de cereales.

Otra confirmando en el cargo de inspector especial de la renta del alcohol, con ejercicio en todo el territorio español de la provincia, a don Manuel Mies Sánchez.

Otra disponiendo que a los billetes expedidos al personal de la Armada en las mismas condiciones que a los militares, ó sea con la rebaja de un 25 por 100 y siempre que se dé publicidad a esta tarifa, tributen el 10 por 100, por estar comprendidos en el artículo 26 del vigente reglamento de transportes.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se adquieran con destino a las Bibliotecas públicas del Estado 200 ejemplares de la obra «La conferencia de Algeciras», Diario de un testigo, de la que es autor D. Javier Betegón.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

NACIMIENTOS Vivos 916, varones 537, Lemas 379, legítimos 50, expositos 3. Muertos 2 varones 1, hembras 1, legítimos 2. Matrimonios 316.

DEFUNCIONES Varones 357, hembras 368, menores de cinco y más años 406, en hospitales y casas de salud 10, en otros establecimientos benéficos 5, fiebre tifóidea (tifo abdominal) 16, tifo exantemático 5, fiebre intermitente y caquexia padida 2, sarampión 5, escarlatina 2, coqueuche 1, difteria y crup 19, gripe 9, otras enfermedades epidémicas 10, tuberculosis de los pulmones 29, id. de las meninges 4, otras tbcuosis 6, cáncer y otros tumores malignos 8, meningitis simple 27, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 41, enfermedades orgánicas del corazón 35, bronquitis aguda 27, id. crónica 9, neumonía 20, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 42, afectaciones del estómago (menos cáncer) 9, diarrea y enteritis (menores de dos años) 92, hernias, obstrucciones intestinales 4, cirrosis del hígado 5, nefritis aguda y mal de Bright 15, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebritis puerperales) 4, otros accidentes puerperales 1, debilidad congénita viciosa de conformación 16, senilidad 51, muertes violenta 12, otras enfermedades 178, enfermedades desconocidas ó mal definidas 22. Total de defunciones 725.

NOTICIAS

Ca referas La Comisn provincial ha devuelto al Gobierno civil el expediente de expropiación de los terrenos que ha de ocupar la carretera de Gádor a Lujar; trozo se-

gundo en el término municipal de Iñar y Huesija y Santa Fé, afin de que se proceda con arreglo a la ley, toda vez que no ha sido formulada reclamación alguna.

La Guardia civil de Velez Rubio ha detenido en el Cortijo del Roldán a Francisco Andreu Sanchez, de 33 años de edad, natural de Lorca, el que se ha declarado autor del hurto de ocho reses lanareras, cometido en la noche del 25 de Noviembre último en el coto de don Joaquín, del término de Chirivil.

Las mencionadas reses han sido rescatadas.

Disparo En el sitio conocido por Roscaador, en el pueblo de Serón, rifleador anteayer los vecinos de Iñar Juan Corral García y Sebastián Garrido Fernández, por razones que se ignoran. El primero realizó un disparo de arma de fuego, que afortunadamente no hizo blanco, siendo detenido por la Guardia civil.

Estadística La Comisaría de Guerra de esta provincia ha interesado de los Alcaldes de todas las cabezas de partido que en el término de veintidías remitan a estas oficinas los datos necesarios para la formación de la Estadística Administrativa militar de producción nacional, con arreglo a la Real Orden de 4 de Abril de 1907.

No hubo sesión Por falta de número no pudo celebrarse ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria. Esta tendrá lugar mañana, a las tres de la tarde.

Requisitoria Ante el Juzgado de Instrucción de Almería debe presentarse Diego García Marin (e) Malconten, para responder en la causa que se sigue por el delito de contrabando.

Por la salud El Inspector provincial de Higiene pecuaria, señor Lechuga, ha pedido autorización a la Dirección general de Agricultura a fin de poder marchar a Viator y proceder al reconocimiento del ganado vacuno atacado de gionopeda en el cortijo llamado de «La Jaita», de aquel término municipal.

Practicante El Practicante de la Beneficencia municipal don Basilio Diez ha solicitado del Ayuntamiento que se le nombre practicante del distrito tercero, que se encuentra vacante, sin perjuicio de continuar asistiendo a los enfermos del distrito primero que hoy tiene a su cargo.

Debe presentarse El Juzgado de Instrucción ha interesado del señor Alcalde que ordene al Alcalde pedáneo del

Campillo de Gata para que comparezca el día 23 del actual al mencionado Juzgado.

Efi aces medicos curativos deben ser conocidos, de los pacientes por haber curado ó mejorado permanentemente a cuantos enfermos de todas clases, graves crónicos desahuciados. Se emplean con la certeza de gran práctica profesional ni molestias ni peligro, y mucha economía (desde una peseta) en el Consultorio Electro Médico Operatorio, Bulevar 77, casas de Viciana Dtr. Emilio Rapallo.

La Loteria Gran Sorteo de Navidad de 1911. Se ceden participaciones en los números 8.220, 19.073 y 45.682 en la pañería «Ciudad de Londres». Plaza de Nicolás Sa merón, y sucursal de la Puerta de Purchena (edificio nuevo.)

Muebles Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Gorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Buen premio en Colón No descuiden los parroquianos de esta casa en retirar la participación que tengan solicitada, para el sorteo de Navidad, por quedar poco a repartir.

La buena fama que disfruta este establecimiento, es debido a la verdad de sus artículos.

Servicio a domicilio. Teléfono número 70.

Barril de uva fina con 2 arrobas de uvas a 15 pesetas aquí se destapan a la vista. Razon, Bulevar 77, Tienda.

SMIHT PREMIER núm. 10. visible.

Técnicamente considera como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción es llena de adelantos completamente originales la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo un fenómeno en resistencia; un prodigio en rapidez, encanto en suavidad y una hermosura en aspecto.

Es la única máquina que existe de teclado completo y escritura enteramente visible, a varios colores; la única también que tiene el carro y las palancas montados sobre cojinetes de bolas, evitando con esto todo desgaste y fricción, cosa que no ocurre en las demás máquinas. Por eso damos a todo comprador, la total garantía, ó sean 10 años.

Única máquina también que sus carros son intercambiables, teniendo además, tecla de retroceso, selector de columnas y de párrafos, disposición especial para borrar las equivocaciones y otra suma de adelantos que hacen de la SMIHT PREMIER una verdadera obra de arte, cuyo inmenso valor en la práctica ni siquiera puede discutirse.

Se venden al contado y a plazos. Para catálogos ilustrados y demás detalles, dirigirse al Depositario y Representante exclusivo en esta región, don GUILLERMO HERRERA, calle de Mendez Nuñez, número 12, ALMERIA.

MANUEL ROZAS GOMEZ

ALHAMA Vende serrin de corcho al precio de 5 reales fanega en su Molino de Cucul (Alhama de Almería).

Dr. M. Marin

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Principe número 1.

Almanaque Baily-Bailliére PARA 1912. En rústica, 1,50 pesetas. En provincias, 0,10 más por transporte y certificado. 600 PAGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS. Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores. REGALA Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitad de objetos hasta 622 regalos que hace a sus compradores.

HOSPEDAJE Y RESTAURANT LOS CUBANOS PLAZA DE CANALEJAS NUM. 11. Habitaciones espaciosas con vistas a la calle y timbres eléctricos, lujosamente amuebladas. Hospedaje comiendo a la carta en el Restaurant ó en la mesa redonda. Servicio esmerado.

A PLAZOS Tejidos de lana para señoras y caballeros ENRIQUE MOTA P. del Principe, 8. Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago: Semanal, Quincenal, Mensual. Importando el pedido de 15 a 20 pesetas: 1.50, 2.50, 5.00. Idem de 20 a 30: 2.00, 3.50, 7.00. Idem de 30 a 40: 2.50, 4.50, 9.00. Idem de 40 a 50: 3.00, 5.50, 11.00. Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra. La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia. Don: que vive calle número piso desea pase el encargado para hacer un pedido a esa casa.

Agencia de negocios DE MANUEL RODRIGUEZ GONGORA PROCURADOR. Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes a los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Norte de Africa y demás puertos del mundo. Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones a los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de consensos, quintas y cuantías reclamaciones hayan de hacerse a los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilitación de clases pasivas y administración de fincas. DESPACHO: PRINCIPE NUM. 35, ALMERIA

BUEN REGALO A todos los niños que tomen el Aceite de Hígado de Bacalao puro, de Terranova, que se vende en la Droguería EL ARCO IRIS: Paseo del Principe, 8, y Tenor Iribarne, 2, se le regalará una papeleta para el sorteo que tendrá lugar el 31 de Enero de 1912, que contiene los siguientes regalos: Un gran TRIGICHO, última invención y una MUÑECA de china.

Café «El Triunfo» DE ANTONIO GOMEZ MAYOR. Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle de Pedro Jover, número 40, (antes Arsenal) esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo al Andén de Costa. Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y práctico cocinero. Precios económicos, verdad. ESPACIOSO Y VENTILADO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS. Depósito de vinos, aguardientes y licores de todas clases, incluido los acreditados de la vinda de José María de Morales, de Jerez y la no menos acreditada cerveza Pilsen de Alhambra.

EMULSION NADAL Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 11 glicerofosfato ó hipofosfito cálc, y sales y sales. ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE. Analizada por Drs. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Laguna de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores. Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimenticia, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades constitucionales, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, asma, escrófulas, hipertismo, reumatismo etc. MEDALLA DE PLATA; Exposición Atenas 1905. Venta: Farmacias y droguerías.



Crónica frutera

Uvas

Con fecha 9 del actual, nos dice la casa J. Gdenrath y Compañía, de Hamburgo, lo siguiente, referente a la uva de esta provincia: «Esta semana se han ofrecido unos 28 000 barriles de Almería por el vapor «Mecklenburg».

Pasas

En el mercado de Londres ha terminado por este año las subastas públicas de pasa, habiendo continuado los teneores, después de la última verificada el día 5, sosteniendo altos precios por lo poco que queda en sus manos.

Almendras

Flojas las entradas de este rico fruto en el mercado de Almería, continuando los precios entre 34 y 35 pesetas arroba la larga y 28 pesetas la corta.

El mercado de Alicante continúa bastante animado, concertándose importantes operaciones de compra y venta, especialmente de clase Planetas que son las preferidas por el comercio exportador.

Los precios para dicha clase son idénticos a los mencionados en nuestra última crónica, no habiendo variado tampoco las cotizaciones para la Comunas y Pestañeta.

En almacenes siguen entrando importantes partidas de fruto con destino a la venta.

El mercado queda con precios firmes y muy animado, pues obsérvase bastante actividad en la demanda.

En la plaza de Reus es muy poco lo que se hace, en almendra mollar, entra en el mercado algún lote pequeño, que va colocándose de 62'50 a 63 pesetas saco de 50-100 kilos.

En almendra en grano se trabaja también en pequeña escala y si bien las entradas son pocas no son mayores las salidas, los precios no mejoran, lo que no es extraño porque las procedencias de Malorca se ofrecen ahora a precios más bajos que días atrás.

Naranjas

La cosecha de naranja en la Florida (Estados Unidos), se calcula que no excederá este año de tres millones quinientas mil cajas.

Vida municipal

En la sesión que mañana celebrará la Corporación municipal, se dará cuenta de los siguientes asuntos puestos a la orden del día.

Orden del día

Moción de la Alcaldía sobre la adquisición de terrenos en la Alcazaba de la Ciudad.

Recibo de Francisco Ferrández de pesetas 143'67 por la manutención de las bestias que posee el Ayuntamiento.

Certificación del Arquitecto titular sobre la proyección de veinte metros en el acueducto de la Fuente redonda, importante ptas 1.100.

Oficio del Concesionario de las aguas sobre la instalación de la máquina para la elevación de aquellas.

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento adoptados durante el mes de Octubre último.

Informe de la Comisión de Ornato sobre la recepción definitiva del adquirente de las calles del Agua y de San Sebastián.

Idem. Id. de la del Conde de Ofalia, trozo comprendido entre la Diputación y la calle de Ricardos.

Reglamento para el régimen interior de las oficinas municipales con las reformas ordenadas por la su perioridad.

Factura de Antonio Sánchez Punt...

z'n de pesetas 139 40 por material para la Banda de música municipal.

El Alcalde de Tabern s ha enviado para su publicación en el Boletín Oficial la tarifa de arbitrios extraordinarios aprobada por aquella Junta de Asociados para cubrir al difícil del presupuesto del año próximo.

En la secretaría del Ayuntamiento de Pechina se hallará expuesto por término de quince días el proyecto de presupuesto para el año 1912, á fin de que puedan presentarse reclamaciones.

El Alcalde de Terque ha enviado al «Boletín Oficial» la tarifa de arbitrios extraordinarios aprobada para el año próximo.

Comisión de alumbrado. Ayer se reunió esta comisión para informar sobre los extremos de un escrito presentado por la compañía de Menjmor, sobre algunos de los extremos contenidos en el pliego de condiciones, para la subasta del alumbrado en los barrios extremos.

De los tres puntos que abarca el citado escrito, la comisión propone que se accede á los dos primeros por estimarlos equitativos, y respecto al tercero que se aplazó por un mes más la subasta y se reparte la cantidad de amortización de los nuevos faroles en 28 meses.

También se reunió ayer la Junta de asociados, acordando de conformidad con unas transferencias de crédito acordadas por el Ayuntamiento.

Teatro-Circo Variedades

Ayer llegaron á nuestra ciudad los actores y coro que esperaban la empresa; por lo que el debut de la nueva compañía se verificará esta noche.

Las obras elegidas para esta noche son:

- 1.º El Santo de la Isidra.
2.º Sangre Moza.
3.º La Alegre del Batallón.
4.º Carne flaca.

La empresa prepara los siguientes estrenos.

- Suerta de Isabelita. — Real hembra. — El Viejo de la vida. — La niña de las muñecas. — Trust de los Tenorios. — La loca fortuna. — La corta azul. — El Chico López. — La niña de los besos. — Los hombres alegres, y todos los de mayor éxito en Madrid.

OPERAS Y OPEREMAS

- Conde de Luxemburgo. — Viuda Alegre. — Molinos de viento. — Bohemia. — Princesa del Dólar. — Casta Sueana. — El Aldeano Alegre. — La Comedianta. — El Revigor. — Gabías. — Soldaditos de plomo y otros.

Denuncia grave

El Inspector municipal de Veterinario, señor Lezaro Lechuga, ha presentado una grave denuncia al Alcalde señor Moreno Gallego.

Según afirma el mencionado funcionario, la terrible enfermedad de la glosopeda está haciendo estragos en mucho ganado de este término municipal.

En varios cortijos de Alhabla, Obra Pia y otros, se han dado varios casos de glosopeda en aquel ganado y si no se toman medidas urgentes el mal puede extenderse considerablemente.

El señor Moreno Gallego, ha ordenado al señor Lozano que sin pérdida de momento proceda á girar una visita de inspección y adopte cuantas medidas sean necesarias para atajar el mal.

En evitación de mayores daños los colonos y dueños de ganado deben auxillar la acción de la Alcaldía denunciando toda invasión de que tengan noticias.

Instrucción pública

Valer del maestro

Nuestro órgano societario, en un bien escrito artículo, pone de manifiesto que la preponderancia y prestigio de la clase se cimienta principalmente en el saber y la moralidad. Completamente conforme en que ésta sea la base más sólida, pero... eso lo escribe un maestro que está en la corte nada menos.

Desde que se ha formado la colectividad en su mayoría está formada de hombres educados, el educado tendrá un puesto; mas si está formada de ignorantes, egoístas,

metelizados, orgullosos y refractarios—por las causas que sean— á lo que ellos no hacen, sólo se abrirá paso la inteligencia con el cimiento del oro y del derecho.

El maestro que en el pueblo daba cinco céntimos ó viva el fiado, no será tenido por buen maestro, aunque sea un Salomón, un santo y practique los más estupefactos procedimientos para hacer progresar á sus niños. Los pueblos entienden que todo el saber consisten en saber vivir: los pueblos, impregnados de obsecundidad, generalizan tan sólo, cual lo hacen los niños al iniciar sus funciones del espíritu, y por eso, viendo que el maestro no tiene... alcornoques, viñas, pinos, cerdos, trigo, caballos ni vacas, si aún que comer, forman el juicio de que no sabe; y si es generoso, es tonto; si digno, es orgulloso; si condescendiente, un infeliz. ¡Ah queridos compañeros que no habéis tocado la villa y el lugar! Ah Excelentísimos, señores Ministros que no conocéis las minucias que constituyen la vida de los pueblos! Venid, id unos meses á ejercer el cargo público de maestro de pueblo, y os convenceréis de que con sólo el caudal de saber profesional y de la más exquisita educación individual, no haréis más que estrellaros. En proporción directa con tan preciadísimas, cualidades estarían vuestros sufrimientos, vuestros trabajos, é inversa: los buenos frutos.

Los maestros de pueblo, á más del estudio de una asignatura que y llamaría «Psicología actual de los pueblos» deben cimentar sus prestigios primero en todo lo que dice Asociación Nacional, y al mismo tiempo en el dinero, dinero, en autoridad, y á veces en... otra cosa. Son soldados de la vanguardia que tienen que ser rudos para soportar el choque é intelectual para dirigirse; debieran tener su acción limitada á las órdenes del general, y tienen que ser ellos los generales para dirigirse en su sociedad, para orientarse y practicar en un terreno que los generales no conocen y para el cual dictan leyes.

La estación etnológica

La alcaldía publicará en breve una invitación á los terratenientes del término municipal de Almería para que ofrezcan terrenos de extensión suficiente para establecer la Estación etnológica y ampelográfica que desde tiempo del señor Cárdenas se tiene ofrecida á esta provincia.

En la sesión del Ayuntamiento en que el Alcalde dió cuenta de este asunto, propuso que la Corporación cediera para este servicio los terrenos que posee en la Calzada de Castro.

Se opone á este ofrecimiento el concejal señor Pérez García explicando que los indicados terrenos por su poca extensión y aún por las deficientes condiciones del suelo, no servirían para el objeto.

Conforme con lo indicado por dicho señor concejal se tomó el acuerdo.

Sin embargo de lo expuesto por nuestro director hemos tenido el gusto de visitar al ingeniero jefe del servicio agrónomo señor Soler que nos ha expresado su conformidad con lo indicado por el señor Pérez García.

El terreno solicitado por la Alcaldía, debe tener como mínimo de 2 á tres hectáreas y además las aguas en cantidad bastante para utilizarlas, no cuando se pueda, sino cuando se quiera.

Difícil será que haya ningún propietario que se atreva á ceder gratuitamente esas tierras que representan un valor en renta muy considerable.

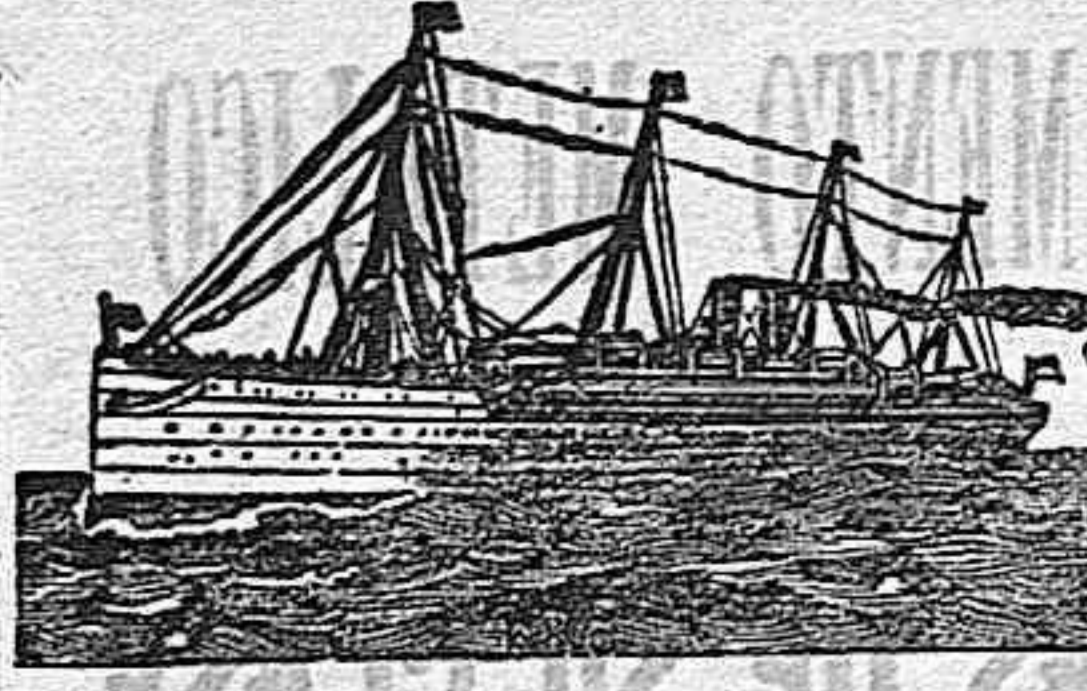
Creemos que el proyecto de creación del señor Cárdenas ha sido barrenado, por los diferentes ministros, que se han sucedido en Fomento.

Don José Cárdenas, dió orden para que tomaran en arrendamiento ó se compraran las tierras precisas, y ya nombró una comisión que hizo trabajos; pero que se fué con la tristísima impresión del egoísmo exagerado de los propietarios.

Sin la compra de terrenos ó el arrendamiento, el problema es completamente imposible.

Sin embargo nos parece bien que la alcaldía haga la invitación debida, á los propietarios de fincas rústicas de Almería.

Se venden dos pájaros de perdiz machos da segundo celo y una perdiz hembra tambien de segundo celo con sus correspondientes jaules y jauleros. Razón, Oliveros 16.



LA VELOGE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano. Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para America del Sur.

SAYOIA

saldrá fijamente de Almería para BUENOS AIRES el 9 de Enero de 1912, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos (Brasil). Admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comarotas de lujo, sacrososos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA. AVISO.—Para obtener plazas los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si han cubierto las plazas reservadas á este puerto. Su Consignatario Alfredo Rodriguez Calle de Gerona, número 5 (al lado de la Audiencia), Almería

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América (BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA)

SARDEGNA

El magnifico vapor de 11.000 toneladas saldrá de ALMERIA el 23 de Diciembre de 1911 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices. COMIDA ESPAÑOLA. NOTA.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto. NOTA.—Seguiré el SAVOIA, de la Veloce, el día 9 de Enero de 1912. Consignatario, Alfredo Rodriguez Burgos, calle de Gerona 5, al lado de la Audiencia. ALMERIA.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido trasatlántico de 14.000 toneladas, de la Compañía Austro Americana, á dos hélices y telegrafía sin hilos.

“ALICE”

saldrá del puerto de Almería el 14 de Diciembre de 1911 y el magnifico buque de la misma Compañía

FRANCESCA

el día 19 de Diciembre, ambos para BUENOS AIRES

Con escala en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida á la española. Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario M. Berjón Bulevar del Príncipe núm. 59, Almería



Frutales

PERA DUQUESA

de BURDEOS Su tamaño es igual al que representa este dibujo.

Frutales de todas clases

Gran existencia en ollivos para aceite

INFORMES: F. Salmerón

ROSTRICO, 4

Pan barato

Además se expone el acreditado pan catalán, francés y Madrid, especialidad de esta zona. Para Pascuas encontrará el público pan de aceite, rosos de almendra, de hojascas, de aguardient, con beño y sin él, mejor y mantecados de almendra, limón y avellana. No creemos necesario el girar los artículos de esta casa, nos basta con el público la visita y se convencerá de la verdad. Idem bombón y bazo á 35 céntimos kilo.

Interesante á las señoras

Grandes existencias en modelos de sombreros para señoras y niñas, procedentes de las mejores fabricas de París. Especialidad en guantes ingleses. Sombrereria modelo de Consuelo Rodríguez, Paseo del Príncipe y Ricardos 1, principal.